

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****SORIA***CÉDULA de notificación denuncias expedientes sancionadores de tráfico.*

Intentada sin resultado la notificación de las resoluciones de los expedientes sancionadores cuyos titulares se indican y al amparo de lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 77 y 78 de la *LSV, se hace pública notificación a los interesados mediante el presente anuncio que también se publica en el Tablón Edictal de Sanciones de Tráfico (TESTRA).

Se ha formulado contra Vd. denuncia por el hecho que se indica, iniciándose por tal motivo expediente sancionador bajo el número de expediente también consignado. De conformidad con lo dispuesto en los artículos 71.4. de la *LSV, y 15.3 del *RPST, y a los efectos establecidos en los artículos 28, 29, 13 y 35.b, de la *LRJAPPAC, se indica que el Instructor del procedimiento es el Jefe de la Policía Local de Soria, abajo firmante, (o en su caso quien le sustituya) y el órgano competente para su resolución el Primer Teniente de Alcalde, según delegación conferida por resolución de la Alcaldía de fecha 27 de junio de 2011.

RESPONSABILIDAD: (Arts. 69, 79 y 91 *LSV) La responsabilidad derivada de esta infracción recaerá en la persona –física o jurídica- titular del vehículo denunciado, o en el arrendatario o conductor habitual que consten en el momento de la infracción en el Registro de Conductores de la DGT, salvo que el conductor sea otra persona y de forma fehaciente se acredite por escrito. No obstante, en caso de infracciones que no conlleven la retirada de puntos, si se abona el importe de la multa -en los términos mas abajo expuestos- será aplicado el procedimiento abreviado, no siendo en este caso necesaria la identificación del conductor, procediéndose tras el pago de la multa al archivo sin más del Expediente.

PAGO DE LA MULTA: Para acogerse al descuento del 50% del importe de la multa, deberá efectuar el pago en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la publicación de este edicto. (Art. 80, *LSV). El pago de la multa podrá hacerlo efectivo en la Oficina de Denuncias de Tráfico del Excmo. Ayuntamiento de Soria, sita en la calle Obispo Agustín, 2, en horario de 8 a 15 horas, de lunes a viernes, en efectivo o mediante tarjeta de crédito. Por transferencia bancaria en la cuenta abierta a t al efecto en la entidad, Caja Rural Provincial de Soria, nº 3017-0100-51-2047245721, sin olvidar consignar nº de Expediente, fecha de la denuncia y titular de la misma. Por giro postal, a nombre del Ayuntamiento de Soria –Oficina de Denuncias de Tráfico, consignando los datos anteriormente citados.

EFFECTOS DEL PAGO CON REDUCCIÓN: (Art. 80 *LSV) El pago con reducción implica: 1.- Que Usted se acoge al procedimiento abreviado. 2.- La renuncia a formular alegaciones. 3.- La terminación del procedimiento sin necesidad de dictar resolución expresa con efectos del día en que se realice el pago. 4.- El Agotamiento de la vía administrativa, pudiendo presentar Recurso Contencioso en el Juzgado de la citada jurisdicción en el plazo de dos meses a contar desde el día del pago. 5.- La firmeza de la sanción. 6.- Si la infracción se califica como grave NO computará como antecedente en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT.



En infracciones que conlleven la detracción de puntos, junto con el pago deberá también identificar al conductor, dado que en caso contrario se incoará expediente por infracción del artículo 9.2 de la *LSV, con sanción del triple al de la multa originaria sin derecho a descuento.

PRESENTACION DE ALEGACIONES (Procedimiento ordinario) Podrá presentar alegaciones y/o proposición de pruebas ante el Instructor del Expediente en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación mediante escrito presentado en el Ayuntamiento de Soria, , sito en la Plaza Mayor, 7, 42002, consignando al menos el nº de Expediente, nombre y apellidos, DNI, domicilio y teléfono del titular. La presentación de alegaciones supone la pérdida del derecho al pago con reducción del 50%.

DISTINTO CONDUCTOR: Si no es Usted el conductor responsable de la infracción y decide no acogerse al pago con reducción, deberá identificarlo, en el plazo de 20 días naturales, a contar desde la recepción de esta notificación, mediante escrito remitido a la Oficina de Denuncias del Excmo. Ayuntamiento de Soria, Plaza Mayor, 7, 42002-Soria, o a través del Fax nº 975 22 95 13 Para considerar válida la identificación del conductor ésta deberá ser fehaciente, debiendo constar nº Expediente, nombre y apellidos, DNI-NIE, domicilio, código postal, población, provincia y teléfono del conductor. Si el conductor no constara en el Registro de Conductores e Infractores de la DGT, deberá facilitar copia autenticada de la Autorización Administrativa para Conducir que le habilite para conducir en España, salvo si el titular es una empresa de alquiler de vehículos sin conductor, en cuyo caso podrá sustituirse por copia autenticada del contrato de arrendamiento. (Art. 9 bis, 1-a, de la *LSV).

En caso de infracciones que conlleven la detracción de puntos, la no identificación del conductor supondrá la incoación de expediente sancionador por infracción del artículo 9.2, de la *LSV, con sanción igual al triple de la denuncia originaria sin derecho a descuento.

TERMINACIÓN DEL PROCEDIMIENTO: (Para infracciones que no conlleven la detracción de puntos) Si no paga la multa, ni presenta alegaciones, ni tampoco identifica a otro conductor, esta notificación implicará, por si misma y sin necesidad de dictar resolución alguna, la terminación del procedimiento y la firmeza de la sanción en el plazo de 30 días naturales, contados a partir del día siguiente de la recepción de esta notificación (Art. 81.5, *LSV). A partir de ese momento dispondrá de un plazo de 20 días naturales, para abonar la multa en la forma anteriormente explicada, en este caso sin reducción. De no efectuar el pago de la multa, su cobro se llevará a cabo por el Servicio de Recaudación de este Ayuntamiento mediante el procedimiento de Apremio, siendo incrementado su importe con un recargo de hasta un 20 %. En todo caso podrá interponer Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de esa misma jurisdicción en el plazo de dos meses contados a partir de la recepción de esta notificación.

INFORMACIÓN ADICIONAL: El expediente obra en la Oficina de Denuncias de este Ayuntamiento, pudiendo tener acceso o copia del mismo si así lo solicita, una vez acreditada su identidad o en su caso título legal que lo represente.

Este expediente caducará al año de su iniciación, salvo que concurren causas de suspensión, (Art. 92..3 , *L.S.V).

Los datos recogidos serán tratados informáticamente por el Excmo. De Soria, pudiendo el interesado ejercer los derechos atribuidos por la L.O.P.D., 15/1999, de 13 de diciembre.

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe *P Tot./Red.
3558/12	ABAGA MOLICO MARCIAL	76921509	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	9848HDT	06/11/12 20:00	94.2 *L *RGC	80/40 0
3514/12	ABAGA MOLICO MARCIAL	76921509	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA DE	9848HDT	02/11/12 11:25	94.2C *L *RGC	80/40 0
3708/12	AGADI GESTION SL	B42177055	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL	SO1119F	19/11/12 14:35	154.- *L *RGC	80/40 0
A-2733/1	ALTELARREA CACHO JUSTO	72877684	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	SO2990G	17/08/12 13:30	9.Bis *MG	600/600 0

BOPSO-11-28012013

Boletín Oficial de la Provincia de Soria



Lunes, 28 de Enero de 2013

Núm. 11

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
3465/12	ARCANI LOPEZ ROSA	X6160462	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	RETOGENES	8060DHY	26/10/12 11:20	91.1 *G *RGC	200/100	0
3312/12	BARRIO SAN JUAN ANA ISABEL	10075340	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	7846CNC	11/10/12 7:40	94.2 *L *RGC	80/40	0
A-1364/1	BATLLE BORBON CARLES	46103110	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	3532DFH	31/03/12 13:00	9.Bis *MG	600/600	0
3632/12	BORISOVA TSEKOVA ANELIYA	X8405150	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	BEATO JULIAN SAN	SO0442G	12/11/12 12:00	94.2E *L *RGC	80/40	0
3653/12	CANAL GOMEZ PATRICIA	72886238	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE	4721CYP	13/11/12 23:18	94.2E *L *RGC	80/40	0
3395/12	CARNERERO CARPALLO MIGUEL	28957264	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	1337CWK	12/10/12 18:10	146.A *G *RGC	200/100	4
A-2434/1	CARRO GARCIA MARIO	72880961	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	M6807TF	09/07/12 19:33	9.Bis *MG	600/600	0
3391/12	CASTAÑON MONTAÑA JESUS	09718364	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CUESTA DE LA	8205DXJ	06/10/12 13:22	146.A *G *RGC	200/100	4
3454/12	CASTILLO DEL QUIROZ HUGO	X6585225	NO OBEDECER UNA SEÑAL DE PROHIBICION O	SANTA BARBARA	C8727BHC	25/10/12 13:21	154.- *G *RGC	200/100	0
3737/12	CENTRO MEDICO INTEGRAL DR	B42178418	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	PUERTAS DE PRO	5971GMN	23/11/12 12:55	94.2E *L *RGC	80/40	0
3498/12	CHINO TANCARA ANTONIA ENMA	X6689903	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	DIEGO ACEBES	B5424PY	01/11/12 12:55	94.2F *L *RGC	80/40	0
3387/12	CUESTA IGLESIAS JOSUE	54209966	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	6387GWC	12/10/12 13:26	146.A *G *RGC	200/100	4
3486/12	CUZCO LLAMUSUNTA GEOVANNY	77654541	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RAMON AYLLON	5221FFB	31/10/12 7:55	94.2 *L *RGC	80/40	0
3473/12	DIEZ GARCIA JAVIER	16805313	ESTACIONAR EN ZONA EXCLUIDA DE LA CIRCULACION	ESPOLON	7783BRD	28/10/12 5:05	170.- *L *RGC	80/40	0
3414/12	ENTERO ROYO RAQUEL	50019082	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	CARRETERA	6533DKC	22/10/12 19:13	146.A *G *RGC	200/100	4
A-2962/1	FERNANDEZ PASCUAL FAUSTINO	16521868	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	M6680HL	08/09/12 14:27	9.Bis *MG	600/600	0
3405/12	FERRER HERNANDEZ JULIO	72894539	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FERMIN CACHO	SO9996E	20/09/12 9:20	94.2F *L *RGC	80/40	0
3556/12	FOFANA BANGALY	X5255468	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS CASAS	SO6445E	30/10/12 8:13	94.2 *L *RGC	80/40	0
3589/12	FOFANA BANGALY	X5255468	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	REAL	SO6445E	08/11/12 23:18	94.2E *L *RGC	80/40	0
3302/12	GARCIA JIMENEZ JESUS ANGEL	16804155	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	RONDA ELOY SANZ	0484GDL	10/10/12 14:03	94.2 *L *RGC	80/40	0
3567/12	GARCIA RODRIGUEZ ANA	23791344	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL	3383GSG	01/11/12 23:49	154.- *L *RGC	80/40	0
3717/12	GOMEZ GOMEZ TEOFILO JUAN	16792822	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ALBERCA	SO9502E	21/11/12 21:10	171.B *L *RGC	80/40	0
3843/12	GOMEZ MARINA BENIGNO	16804134	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ZARAGOZA	4364FDL	30/11/12 21:40	94.2 *L *RGC	80/40	0
3475/12	GONZALEZ DE MIGUEL MARINA	72879693	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO	TEJERA	1741FXB	29/10/12 13:02	18.2 *G *RGC	200/100	3
3710/12	GONZALEZ RODRIGUEZ ISMAEL	72881470	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	AVENIDA DE	6077GHX	20/11/12 18:05	171.B *L *RGC	80/40	0
3557/12	GONZALEZ ROJAS JUDIT	72890402	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	SANTA CLARA	SO0650G	02/11/12 14:45	94.2F *L *RGC	80/40	0
3541/12	HERMANOS YE KAI CB	E42141333	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	ESPOLON	9056GRD	04/11/12 23:51	171.B *L *RGC	80/40	0
3614/12	HERNANDEZ GONZALEZ JOSE	72888849	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	MEDINACELI	5696CVR	10/11/12 21:36	154.- *L *RGC	80/40	0
A-2079/1	JIANG JIANJUN	X5684152	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	4627HKK	02/08/12 18:25	9.Bis *MG	600/600	0
3728/12	JIMENO SORIA MARIA PILAR	16780713	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	BEATO JULIAN SAN	SO8750E	15/11/12 12:30	94.2E *L *RGC	80/40	0
A-2833/1	JRM FERECOW SL	B50715127	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	Z1544BH	17/08/12 14:00	9.Bis *MG	600/600	0
3581/12	KRASTEVA DANCHOVA	X9671614	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	SS3467BF	08/11/12 23:08	94.2E *L *RGC	80/40	0
3650/12	KRASTEVA DANCHOVA	X9671614	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	SS3467BF	13/11/12 23:13	94.2E *L *RGC	80/40	0
3448/12	LAFUENTE HERNANDEZ	72883862	CONducIR UTILIZANDO MANUALMENTE EL TELEFONO	"N" POLIGONO	6842FNY	24/10/12 16:50	18.2 *G *RGC	200/100	3
3515/12	LAFUENTE PACHECO	16780291	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	SAN JUAN	5193CFP	02/11/12 11:42	94.2E *L *RGC	80/40	0
3284/12	LEN ONSURBE JUAN ANTONIO	52956166	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	ARCO DEL CUERNO	8044GTB	07/10/12 13:41	94.2E *L *RGC	80/40	0
3517/12	LERIN MORALES JOSE MARIA	17198075	ESTACIONAR EN RESERVADO PARA TAXIS	PLAZA RAMON Y	1868CHH	02/11/12 11:10	159.S *L *RGC	80/40	0
3606/12	LOPEZ MARCO DE MIGUEL ANGEL	16763960	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	MAYOR	SO6034F	08/11/12 23:07	94.2E *L *RGC	80/40	0
3420/12	MALLO GARCIA JUAN	16782575	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FUEROS DE SORIA	8583BBL	23/10/12 22:15	94.2F *L *RGC	80/40	0
3721/12	MANTA PETRU NICOLAE	X8447095	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	ROTA DE	TO8322Y	22/11/12 8:29	94.2 *L *RGC	80/40	0
3571/12	MAÑERO CARRESCO JUAN	73074245	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	FERIAL	2358CYK	07/11/12 11:40	91.1 *G *RGC	200/100	0
A-2856/1	MARTINEZ BAÑOS DE LAJUSTICIA	17218914	NO INDICAR EL TITULAR DEL VEHÍCULO,	-	TE5438G	20/08/12 11:32	9.Bis *MG	600/600	0
3343/12	MARTINEZ LAFUENTE ALBERTO	16802195	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	SO7251D	17/10/12 18:06	171.B *L *RGC	80/40	0
3451/12	MEDIAVILLA LLORENTE JOSE LUIS	72873323	ESTACIONAR EN PROHIBIDO OBSTACULIZANDO LA	ESTUDIOS	B9408PU	25/10/12 11:54	91.1 *G *RGC	200/100	0
3505/12	MIGUEL DE MIGUEL ANDRES DE	16784324	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	SOROVEGA	3202GLS	01/11/12 23:33	94.2 *L *RGC	80/40	0
3711/12	MIGUEL DE MIGUEL ANDRES DE	16784324	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	CONDES DE GOMARA	3202GLS	20/11/12 20:00	154.- *L *RGC	80/40	0
3512/12	MIGUEL ESCOLAR VICTORINO	71246923	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	PLAZA DE	9893BTJ	02/11/12 11:24	94.2E *L *RGC	80/40	0
3743/12	MOLINA NICOLAS SOTERO	16786142	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	8507DCX	24/11/12 12:55	94.2C *L *RGC	80/40	0
3576/12	PAREDES CRESPO MARGARITA	16809156	NO RESPETAR LA INDICACIÓN DE UNA MARCA VIAL	VENERABLE	M4968SD	07/11/12 12:20	171.B *L *RGC	80/40	0
3542/12	PERDIGUERO CHAO JAIME	16809615	CIRCULAR O ENTRAR EN ZONA EXCLUIDA A LA	ESPOLON	2557DLN	04/11/12 3:06	170.G *L *RGC	80/40	0
3582/12	PEREZ PINEDA ALEJANDRO	72904585	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	FUENTE DE	3596HMD	08/11/12 23:03	94.2E *L *RGC	80/40	0
3279/12	PRATS HERRERO FRANCISCO	00414169	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	MARIANO GRANADOS	6191CVD	07/10/12 16:20	94.2 *L *RGC	80/40	0
3930/12	PRYDECOR DUERO SL	B42149021	ESTACIONAR SOBRE LA ACERA	MARIANO GRANADOS	3449BGY	12/12/12 15:00	94.2E *L *RGC	80/40	0
3433/12	RASCHE EGAÑA FRANCISCO	14840870	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	5196FHV	25/10/12 17:28	146.A *G *RGC	200/100	4
3527/12	RODRIGO MILLA MARIA ELENA	16789076	ESTACIONAR EN ZONA PEATONAL	CALLEJON DEL	9407HDD	02/11/12 11:07	94.2E *L *RGC	80/40	0
3399/12	RUIZ LAMAS ALEJANDRO	72894215	NO RESPETAR, EL CONDUCTOR, LA LUZ ROJA DE UN	TIRSO DE MOLINA	6155FDS	20/10/12 18:17	146.A *G *RGC	200/100	4
3630/12	SANTO DEL SANZ MAXIMO JAVIER	72884224	ESTACIONAR EN VADO PERMANENTE	FRANCISCO DEL RIO	7252GCR	11/11/12 10:35	94.2F *L *RGC	80/40	0
3532/12	SANZ ALDEA CARLOS JESUS	16794553	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	SOROVEGA	SG3162I	03/11/12 23:18	154.- *L *RGC	80/40	0

BOPSO-11-28012013



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 11

Lunes, 28 de Enero de 2013

Nº Expte.	Titular Conductor/a	D.N.I. C.I.F.	Descripción hecho denunciado	Lugar Infracción	Vehículo Matrícula	Denuncia Fecha/Hora	Art.Cal.	Importe Tot./Red.	*P
3618/12	SEGUI BUENAVENTURA MIGUEL	50712806	ESTACIONAR IMPIDIENDO EL PASO DE SALIDA O	ADUANA VIEJA	CR4141X	10/11/12 11:35	91.2C *G *RGC	200/100	0
3459/12	SOTO HERNANDEZ SANTIAGO	16807463	ESTACIONAR EN PASO DE PEATONES	MEDINACELI	7131HCF	25/10/12 20:45	94.2E *L *RGC	80/40	0
3693/12	TUTOR ROMERO OSCAR	16808673	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	PLAZA DEL	0765FKW	17/11/12 23:55	154.- *L *RGC	80/40	0
3495/12	VERA MARTOS ANTONIO	25693391	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LAS LAGUNAS	5477DCJ	25/10/12 14:00	94.2 *L *RGC	80/40	0
3340/12	VINUESA FERNANDEZ VELILLA	72890121	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	SAGUNTO	9902BPL	16/10/12 16:10	94.2B *L *RGC	80/40	0
3363/12	VINUESA FERNANDEZ VELILLA	72890121	ESTACIONAR EN PROHIBIDO	LA DOCTRINA	9902BPL	18/10/12 7:50	94.2 *L *RGC	80/40	0
3460/12	VINUESA FERNANDEZ VELILLA	72890121	ESTACIONAR EN ZONA AZUL SIN COLOCAR EL	SAGUNTO	9902BPL	25/10/12 17:33	94.2B *L *RGC	80/40	0
3303/12	YAGUE BACIGALUPE MELCHOR	15772979	ESTACIONAR EN PROHIBIDO POR SEÑAL VERTICAL	MARIANO GRANADOS	Z1151AZ	11/10/12 17:20	154.- *L *RGC	80/40	0
3744/12	YOUCEF GOMEZ SALIMA	72966734	ESTACIONAR EN ZONA SEÑALIZADA PARA CARGA Y	PLAZA RAMON Y	M9640WB	24/11/12 12:55	94.2C *L *RGC	80/40	0
Total:									71

*Abreviaturas: *RGC = Reglamento General de Circulación, R. Decreto 1428/2003, de 21 de noviembre. *LSV= Ley de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, R. Decreto Ley 339/1990 de 2 de marzo. *RPST= Reglamento de Procedimiento Sancionador en materia de Tráfico, R. Decreto 320/1994, de 25 de febrero.

*LRJAPPAC = Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre. *OMT = Ordenanza Municipal de Tráfico y Seguridad Vial, publicada en el BOP el 25/10/2004. *RGV = Reglamento General de Vehículos, R.D. 2822/1998, de 23 de diciembre. Calificación infracción: *L = Leve; *G = Grave; *M = Muy Grave. *P = Puntos a detracer una vez la sanción sea firme.

Soria, 15 de enero de 2013.– El Instructor, Andrés Hernández Martínez.

137

BOPSO-11-28012013